



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-2569-E-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 20 de Diciembre de 2016

Referencia: RM EXP N° 21261/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. GRAL. SAN MARTÍN.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 21261/15 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANIMACIÓN 3D Y EFECTOS VISUALES, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, Instituto de Artes Mauricio Kagel, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 117/15, N° 235/15.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, con el efecto consecuente de su validez



nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANIMACIÓN 3D Y EFECTOS VISUALES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, Instituto de Artes Mauricio Kagel, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ANIMACIÓN 3D Y EFECTOS VISUALES a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-01405657-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-01405573-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título mencionado en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2016.12.20 12:08:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.12.20 12:06:44 -03'00'



ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANIMACIÓN 3D Y EFECTOS VISUALES, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, INSTITUTO DE ARTES MAURICIO KAGEL

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga competencia reservada según el régimen de la Ley de Educación Superior N° 24521.

Participar en el desarrollo de animación 3D en sus más variados formatos, con aplicación directa en publicidad, cine, videojuegos y demás campos afines.

- Asistir técnicamente en la ejecución de proyectos audiovisuales en medios nacionales e internacionales (cine, TV, etc.), y con diversos fines (documental, institucional, publicitario, etc.).
- Colaborar en la planificación, organización y gestión de proyectos de animación 3D y efectos visuales integrando equipos de trabajo con las tecnologías disponibles de la manera más eficiente.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el desarrollo de aplicaciones y proyectos interactivos (videojuegos, simulación y realidad aumentada) agregando valor a la comunicación en los ámbitos del arte, la cultura, entretenimiento, publicidad, educación, medicina y ciencia.
- Colaborar en la actualización de programas (software), en la implementación y puesta en marcha de Centros de Producción Audiovisual.
- Participar en la elaboración y realización de guiones, Storyboards y de planes de producción audiovisual.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-01405573-APN-DNGU#ME

Buenos Aires, Jueves 15 de Septiembre de 2016

Referencia: EXPTE N°21261/15-UNIV NAC DE GRAL SAN MARTIN-TECNICO UNIV EN ANIMACION 3D Y EFECTOS VISUALES-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT-30715117564
Date: 2016.09.15 09:19:32 -03'00'

Stella Maris MONTERO
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT-30715117564
Date: 2016.09.15 09:20:31 -03'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, Instituto de Artes
Mauricio Kagel
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANIMACIÓN 3D Y EFECTOS VISUALES

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER CUATRIMESTRE

1	HISTORIA DEL ARTE	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
2	INTRODUCCIÓN AL 3D	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
3	DIBUJO I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
4	LENGUAJE FOTOGRÁFICO	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
5	INGLÉS TÉCNICO	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
6	HISTORIA DE LA ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

7	PRE-PRODUCCIÓN Y STORYBOARD	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
8	MODELADO 3D	Cuatrimestral	4	64	2	Presencial	
9	DIBUJO II	Cuatrimestral	4	64	3	Presencial	
10	MONTAJE Y EDICIÓN	Cuatrimestral	2	32	4	Presencial	
11	FÍSICA	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
12	POSTPRODUCCIÓN Y EFECTOS VISUALES	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

TERCER CUATRIMESTRE

13	ILUMINACIÓN Y RENDER	Cuatrimestral	4	64	8	Presencial	
14	ANIMACIÓN DIGITAL 2D	Cuatrimestral	4	64	10	Presencial	
15	SONIDO	Cuatrimestral	4	64	10	Presencial	
16	ANIMACIÓN I	Cuatrimestral	4	64	2	Presencial	
17	COMPOSICIÓN DIGITAL I	Cuatrimestral	4	64	12	Presencial	

CUARTO CUATRIMESTRE

18	ARTE Y DISEÑO	Cuatrimestral	4	64	13	Presencial	
19	MARCO LEGAL	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
20	TÉCNICAS DE MOVIMIENTO CAPTURADO	Cuatrimestral	4	64	14	Presencial	
21	DIRECCIÓN DE ARTE	Cuatrimestral	2	32	1	Presencial	
22	ANIMACIÓN II	Cuatrimestral	4	64	17	Presencial	
23	COMPOSICIÓN DIGITAL II	Cuatrimestral	4	64	18	Presencial	

QUINTO CUATRIMESTRE

--	--	--	--	--	--	--	--

IF-2016-01405657-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
24	SIMULACIÓN	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
25	ESTÉTICA DEL CINE	Cuatrimstral	2	32	22	Presencial	
26	PRODUCCIÓN EJECUTIVA	Cuatrimstral	2	32	20	Presencial	
27	ANIMACIÓN III	Cuatrimstral	4	64	23	Presencial	
28	COMPOSICIÓN DIGITAL III	Cuatrimstral	4	64	24	Presencial	
29	DESARROLLO DE PROYECTO FINAL	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	

SEXTO CUATRIMESTRE

30	ANIMACIÓN IV	Cuatrimstral	2	32	25	Presencial	
31	COMPOSICIÓN DIGITAL IV	Cuatrimstral	2	32	28	Presencial	
32	PRÁCTICA PROFESIONAL	Cuatrimstral	8	128	29	Presencial	
	DESARROLLO DE PROYECTO FINAL	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	

	FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS	---	0	128	-	Presencial	
--	-----------------------------------	-----	---	-----	---	------------	--

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ANIMACIÓN 3D Y EFECTOS VISUALES

CARGA HORARIA TOTAL: 1984 HORAS

IF-2016-01405657-APN-DNGU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-01405657-APN-DNGU#ME

Buenos Aires, Jueves 15 de Septiembre de 2016

Referencia: EXPTE N°21261/15-UNIV NAC DE GRAL SAN MARTIN-TECNICO UNIV EN ANIMACION 3D Y EFECTOS VISUALES-PLAN DE ESTUDIOS.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT-30715117564
Date: 2016.09.15 09:20:52 -03'00'

Stella Maris MONTERO
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT-30715117564
Date: 2016.09.15 09:19:49 -03'00'